

## Prenden focos rojos en 3 OPLE

Por retrasos presupuestales y solicitudes pendientes de ampliación de recursos, los organismos electorales de Colima, Zacatecas y San Luis Potosí se encuentran en nivel de “alto riesgo” para la realización de sus funciones, alertó ayer el INE.

Se trata de entidades donde este año habrá elecciones extraordinarias para la renovación del Poder Judicial y cuyos OPLES están operando con déficit de financiamiento superiores a 60 por ciento.

De acuerdo con el informe que se revisó ayer en la Comisión de Enlace de esos organismos que preside el consejero Martín Faz, en “riesgo medio” están Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Guerrero, Quintana Roo y Ciudad de México.



Foto: Especial

El OPLE de Colima es uno de los que se encuentran en “alto riesgo” para la realización de sus funciones.

### EL DATO

**Organismos electorales de estados como Colima, Zacatecas y SLP operan con déficit superior a 60 por ciento.**

En el INE se avaló el reporte que será sometido al Consejo General del árbitro electoral.

Del caso de Colima, se indica que el 30 agosto de 2024 el OPL solicitó 107 millones 430 mil pesos. En diciembre, el congreso lo-

cal les aprobó 63 millones.

“Ante tal recorte el OPL informó que tendrá recursos para operar hasta junio”, se aleta.

Se detalla que al inicio de año el Consejo General del OPL aprobó solicitar 48 millones para la organización de las elecciones del Poder Judicial local. Sigue pendiente.

En cuando a Zacatecas, se reseña que su órgano electoral tuvo un recorte presupuestal de casi 34%, dificultando su operatividad a lo largo de 2024.

— Iyonne Melgar

# En riesgo, organismos electorales de estados por la falta de dinero

FABIOLA MARTÍNEZ

Tres órganos electorales de entidades donde habrá elección de jueces y magistrados locales operan con una reducción presupuestal a su gasto de más de 60 por ciento, situación que los coloca en “riesgo alto” para el cumplimiento de sus funciones extraordinarias y ordinarias.

Los estados en esa situación son Colima, San Luis Potosí y Zacatecas, reportó el Instituto Nacional Electoral (INE).

“No tienen los recursos elementales para enfrentar no sólo la elección extraordinaria sino para su cotidianidad”, dijo la consejera Dania Ravel durante la sesión de la comisión encargada de establecer la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

En la primera entidad sigue en proceso una posible autorización de más recursos y en la segunda fue depositada una ampliación de 7.5 millones de pesos para realizar la elección judicial; sin embargo, aún no sale del alto riesgo.

Asimismo, se reportan seis estados en “riesgo medio”, entre éstos Nuevo León, luego de que fueron autorizados recursos para este mismo fin; también están en ese nivel Ciudad de México, Quin-

tana Roo y Tamaulipas, donde existe el compromiso de organizar elecciones de juzgadores de nivel local. En esta clasificación están Guerrero y Yucatán, por retrasos en ministraciones en 2024.

El mes pasado estaban en riesgo medio los organismos de Chiapas y Puebla, aunque están en bajo, luego de que al primero le autorizaron 50 millones de pesos, y al segundo 20 millones.

El INE da seguimiento a la situación presupuestal de los Oples, con énfasis en 17 entidades en las que habrá, además de los comicios judiciales federales, elecciones locales de este tipo.

## Opositores enojados

Este año habrá elección judicial aunque sus opositores se enojen o desalienten la participación, advirtió Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señaló que desde su creación en 1996, este tribunal ha hecho enojar a todos los partidos, gobiernos e instituciones.

No obstante, “el tema fundamental no es quién se enoje, sino que hagamos valer la Constitución. Nos han presionado, lo seguirán haciendo; deberían empezar a darse cuenta que no importa, que no nos doblaremos, la Carta Magna se va a cumplir y habrá elección judicial porque así lo dice y nuestro deber es hacerla cumplir”, dijo.

# Ven en tres estados riesgos por recortes en la elección de PJ

MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de que tendrán elecciones extraordinarias de personas juzgadoras, los institutos electorales de los estados de Colima, San Luis Potosí y Zacatecas se encuentran en riesgo debido a recortes presupuestales superiores al 60 por ciento.

El informe sobre su situación presupuestal, que ayer fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Vinculación con los OPLES del INE, indica que los tres institutos locales no han recibido las ampliaciones presupuestales solicitadas.

En el caso de Colima, señala, el pasado 25 de febrero el Tribunal Electoral local revocó parcialmente el decreto de egresos aprobado por el Congreso local y ordenó que se analice una nueva asignación que esté debidamente fundada y motivada.

Según el informe, en el caso de San Luis Potosí, el OPLE mantiene la clasificación de riesgo alto, a pesar de que durante los primeros meses de febrero recibió una primera ministración para la elección del Poder Judicial local de 7.5 millones de pesos.

En riesgo medio, agrega, se encuentran los organismos de la Ciudad de México, Quintana Roo y Tamaulipas. La misma situación la enfrentan Guerrero y Yucatán, donde, además, tienen antecedentes de retrasos de recursos desde 2024.

La consejera Dania Ravel informó que los OPLES de 14 entidades han solicitado ampliaciones presupuestales para enfrentar las elecciones extraordinarias de personas juzgadoras locales.

Se trata, detalló, de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Edomex, Michoacán,

## Impugnan designación

MARTHA MARTÍNEZ

Martín Faz, consejero del INE, impugnó la designación de José Arévalo Romo como director de la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto.

En el recurso interpuesto ante el Tribunal Electoral, argumentó que Arévalo carece de experiencia y no cumple con los requisitos del cargo.

Lo anterior, dijo, vulnera la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece que los titulares de las direcciones ejecutivas o de las unidades técnicas deberán satisfacer como requisito una antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura y contar con experiencia.

Arévalo es la primera designación realizada por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, luego de que la reforma judicial le dio la facultad de hacer nombramientos de forma directa.

Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

De ellos, dijo, 11 no han recibido las ampliaciones solicitadas y, de esos, Colima, San Luis Potosí y Zacatecas se encuentran en riesgo bastante alto, porque ya llevan varios ejercicios fiscales teniendo recortes presupuestales drásticos, a pesar de que tienen nuevas encomiendas.

La consejera resaltó que los Organismos de Coahuila, Tabasco y Veracruz no pidieron más recursos.